

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DIR.ADM. Y FINANZAS**

REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2010.

LONCOCHE, 26 de Febrero de 2010.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 05/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.314, publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2009;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65, 79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 38 de fecha 14 de Diciembre de 2009, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2010, según lo señalado en Certificado N° 967 de fecha 15 de Diciembre de 2009 de la Secretaría Municipal.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 43 de fecha 22 de Febrero de 2010, según lo señalado en Certificado N° 59 de fecha 22 de Febrero de 2010 de Secretaria Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad de Loncoche, de acuerdo al detalle que a continuación de señala::

1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, DISMINUCIÓN:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
31	01	002		Consultorias	3.900
				TOTAL EGRESOS, DISMINUCIÓN	3.900

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
26	02			Compensaciones por daños a terceros y o la Propiedad	3.900
				TOTAL EGRESOS, AUMENTO	3.900



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT.-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional (2)
Unidad de Transparencia
Archivo

